



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048011/2010, por el cual se solicita el reconocimiento del gasto por la adquisición de Equipamiento para la Escuela de AGRIMENSURA en el marco del Proyecto PROMEI II; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 03 en cuanto al saldo disponible de la Actividad D2.3 – Equipamiento Informático (PC Gabinete Docente DEX) y D2.4 – Reparación o Rehabilitación de Equipamiento disponible (Cable fibra Óptica) – Ing. Agrimensura y a fs. 45 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° - punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ord. 06/10/HCS;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Reconocer el gasto realizado por la adquisición del siguiente equipo detallado a continuación:

A la firma: MATRIX COMPUTACIÓN S.R.L.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
2	Monitores LG 19" LCD 1943TE	\$1.798,00
	TOTAL	\$1.798,00

A la firma: MULTIMEDIA INFORMATICA de Juan José Cascelli

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Gabinete ATX -2	\$525,81
1	Servicio de Entrega	\$ 30,00
	TOTAL	\$555,81





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

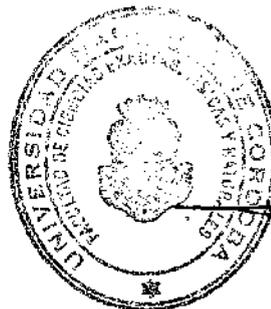
A la firma: PACKARD COMPUTACIÓN

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	PC M.B. ASUS P5G41T-M LX – E5700 2GB DDR3	\$2.415,01
1	Monitor 19" LG LED WIDE E1940T	\$ 1.068,99
	TOTAL	\$3.484,00

Art. 2º).- El referido gasto será atendido con fondos del Proyecto PROMEI II; Actividad D2.3 – Equipamiento Informático (PC Gabinete Docente DEX) y D2.4 – Reparación o Rehabilitación de equipamiento disponible (cable fibra Óptica) -Ing. Agrimensura.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Escuela de Agrimensura, a la Directora de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GONZALEZ
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 001278 - T - 2011

